



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General

113.- RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2016, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, POR LA QUE SE PUBLICA EL CONVENIO QUE CANALIZA UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA CIUDAD DE MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2015.

En el Boletín Oficial del Estado n.º 37, de fecha 12 de febrero de 2016, página 11619, se publica Convenio que canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 a la Ciudad de Melilla para la realización de programas y actividades en materia de asistencia social.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 12 de febrero de 2016.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Salud Pública,
Juan José López Rodríguez.